

Manta, 27 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

SEÑORES SOCIOS DE BASTIS CIA. LTDA.:

En mi calidad de Comisaria designada por el Gerente General de la Compañía BASTIS CÍA. LTDA., y después de haber realizado el análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral elaborados por la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, en mi competencia de perito emito las opiniones basadas en la revisión de éstos, por consiguiente pongo a conocimiento de los señores Socios de la Compañía el presente informe.

RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

- ❖ Informo que los directivos de la Compañía Bastis Cía. Ltda., durante el periodo económico 2017 cumplieron a cabalidad con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las disposiciones aprobadas por sus Socios en sus Juntas.
- ❖ Informo también que las transacciones registradas son acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.
- ❖ En cuanto a los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Socios, así como todos los libros de Contabilidad, informo que se encuentran actualizados y debidamente custodiados conforme lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, así también las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.
- ❖ Respecto a los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa, informo que éstos son adecuados para permitirle a la Administración

una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

RESPECTO A LOS ASPECTOS CONTABLES:

- ❖ Los estados financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares, han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados y reflejan la verdadera posición financiera, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Dichos Estados Financieros cuentan con el respaldo suficiente y adecuado.
- ❖ Al 31 de Diciembre del 2017 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2017, fueron cancelados en Enero del año en curso.
- ❖ La compañía posee cuentas por pagar a largo plazo pero no generan intereses.
- ❖ Informo que no se ha considerado ninguna provisión de cuentas incobrables para el ejercicio fiscal 2017, ya que la cartera se encuentra adecuadamente manejada.
- ❖ Adicionalmente informo que sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos y gastos.

OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA:

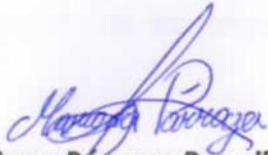
Bastis Cia. Ltda., en el ejercicio económico 2017, presenta lo siguiente:

ACTIVO:	\$	29.608,95
PASIVO	\$	65.884,08
PATRIMONIO	\$	-36.275,13
COSTOS Y GASTOS	\$	18.027,79
INGRESOS	\$	4,70

El presente informe incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros presentados por la compañía, conforme a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, además se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad considerando por tanto que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía Bastis Cía. Ltda., por el período terminado al 31 de Diciembre del 2017.

De la pericia realizada se recomienda la aprobación de los Estados Financieros por parte de los señores Socios.

Atentamente,



Mariana Parraga Rengifo
COMISARIO